

## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
II La identificación del documento:	37 actas divididas en 4 carpetas con un total de 161 fojas.
IIIDatos personales, partes o	Nombre, teléfono, celular, firmas y promedio  Los nombres de los alumnos que se muestran
secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	en el Acta obtuvieron diferentes tipos de becas, de igual manera, se muestran datos de solicitudes de movilidad, así como solicitudes extemporáneas.
IV Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.  Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del perdido 2020-2021



# CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

V Firma autógrafa del titular:	
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha 28 de octubre de 2021 de la sesión 55/2021, archivos y caratulas.
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act- cla/



#### UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO 006/2020

En la ciudad de Xalapa, siendo las diecisiete horas del día cuatro de febrero de dos mil veinte, reunidos los integrantes del H. Consejo Técnico en el Aula B-5 de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, con el objeto de avalar la solicitud de movilidad internacional de los alumnos que a continuación se detallan.

MATRICULA: N2-ELIMINADO 106 ALUMNO: N1-	ELIMINADO 1	
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES		
PRIMERA OPCION		
UNIVERSIDAD DESTINO:	Universidad UQAM	
PROGRAMA DESTINO	Baccalauréat en administration	
EE UNIVERSIDAD VERACRUZANA	EE de Baccalauréat en administration	
Optativa 1: Empresas Transnacionales en el comercio Internacional	Gestion internationale et cultures	
Optativa III: Documentación de operaciones	Relations économiques	
Optativa IV: Clasificación Arancelaria	Lancervotre entreprise au Canada	

Una vez analizada documentación presentada por el alumno este H. Consejo Técnico **DICTAMINA BRINDAR EL AVAL**, en virtud considerar esta actividad oportuna para la formación académica del estudiante.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente siendo las dieciocho horas del día cuatro de febrero de dos mil veinte, firmando los que en ella intervenimos.

Dr. Eric Abad Espíndola
Director

Mtra. Ramírez Jiménez Liliana Jefe de Carrera de Administración de Negocios Internacionales

> Bra Myrna Iselda Maravert Alba Consejero Maestro

> > Dra. Prisca Nahum Lajud Representante maestro

Mtro. José Eduardo Azouri Miranda Representante maestro Mtra. María Lina López Martínez Secretaria de Facultad

Dra. Nelsy Makien Cortes Jiménez Jefa de Carrera de Relaciones Industriales

Dr. Fernando de Jesús Domínguez Pozos Jefe de Carrera de Rublicidad y Relaciones Públicas

> Dra. María Teresa Montalvo Romero Representante Maestro

C. González Árriola Carlos Enrique Consejero Alumno



## UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO 006/2020

C. Carmona Martinez Cinthya Edith
Alumna Representante del Programa Educativo de
Relaciones Industriales

C. Yobal Sandoval Jairo
Alumno Representante del Programa Educativo de
Publicidad y Relaciones Públicas

C. Cedillo Sánchez Esvehidi Alumna Representante de Administración de Negocios Internacionales

C. Carrión Melchor Maria Paulina Alumna Representante de Ciencias Políticas y Gestión Pública

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO El matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.